

Corrador 787-20
MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1952

Meses de abril-junio de 1952

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de

SECCIÓN CAPÍTULO 1º ARTÍCULO 3º AGRUPACIÓN 11º CONCEPTO 1º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del
Distrito forestal

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>ditas</u> según documento núm. <u>1</u>	4.300,00	168,00	4.132,00
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	4.300,00	168,00	4.132,00

LIQUIDACIÓN CARGO		
Libramiento núm. <u>269</u> realizado en <u>1</u> de <u>julio</u> de <u>1952</u>		4.300,00
TOTAL CARGO		4.300,00
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta		4.300,00
<u>Saldo</u>		0,00

Vº Bº Palma de Mallorca, 7 de julio de 1952

El Ingeniero Jefe *Juan de Juan* El Habilitado *Ramón Ferrer*

Aprobado: _____

..... de de 19.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

Hay un sello en seco del Aguila Imperial- Ministerio de
Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Flu-
vial.-----

Con fecha 18 de los corrientes, previa intervención del
gasto por la Intervención General de la Administración del -
Estado, han sido aprobados los créditos, cuyas cuantías y - -
partidas del presupuesto de este Departamento a que deben - -
cargar, se expresan a continuación:

	Total anual	1ª trimestre	2ª trimestre	3ª trimestre	4ª trimestre
Para Dietas del personal técnico. (Cap. 1º, Art. 3º, Exp. 4, Conc. 1º)	14.600 pts	3.000 pts	4.500 pts	3.500 pts	3.600 pts
Para movimiento del personal técnico.	8.000 "	1.500 "	2.500 "	1.750 "	2.250 "
(Cap. 1º, Art. 1º, Exp. 4, Conc. 3). Para Dietas del personal de guardería.	1.800 "	400 "	trimestralmente.		
(Cap. 1º, Art. 3º, Exp. 4º, Conc. 2). Para movimiento del personal de guardería.	3.00 "	125 "	trimestralmente.		
(Cap. 1º, Art. 3º, Exp. 4, Conc. 4).					

En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido dis-
poner que se expidan los oportunos mandamientos de -
pagos "a justificar", por las expresadas cantidades, a
nombre de los habilitados de los Servicios, debiéndose
rendirse las cuentas correspondientes en el plazo y -
forma reglamentarias, a excepción del primer trimestre
que se librará "en firme" previa presentación de cuentas
lo que de orden del Sr. Ministro, participo a V.S. para
su conocimiento y efectos. = AA)-----
Dios guarde a V.S. muchos años. = Madrid, 22 de marzo de
1.952. = El Director General. = F.A. Firma ilegible. =
Rubricado. = Al pie. = Sr. Ingeniero o Jefe del Distrito =
Forestal de Baleares. = Palma. =

ES COPIA
El Ingeniero Jefe.

Juan de la Cruz

DIETAS DEL PERSONAL TECNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de abril a junio de 1952

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

Imp. Vda. de F. Soler - San Francisco 2 y 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero Jefe	D. Tomás de Epalza y López de Lerena; por lo que expresa en su adjunta cer- tificación número 1 Recibi	1.500	-	-	-	1.500	-
Ingeniero de Sección	D. Victorino Núñez del Cura; por idem. idem. idem. número 2 . . . Recibi	1.050	-	63	-	987	0
Ayudante primero	D. Jaime Montaner Moana; por idem. idem. idem. número 3 Recibi	1.750	-	105	-	1.645	00
Totales =		4.300	-	168	-	4.132	-
<p>Importa esta nómina de DIETAS, la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTAS pesetas, de las que descontadas por Utilidades CINCO CIENTO CINCUENTA Y OCHO ptas., quedan líquidas por cobrar CUATRO MIL CINCO CIENTOS TREINTA Y DOS ptas.</p> <p>Palma de Mallorca, 30 de junio de 1952.</p> <p>El Habilitado</p> <p>Ve. Ba. EL INGENIERO JEFE</p>							
Suma y sigue.							

I/A.

Ilmo. Sr.: = "Tengo el honor de comunicar a V. I. que el Ingeniero Jefe que suscribe, durante los meses de abril, mayo y junio, practicó los servicios de campo siguientes: = - - -
MES DE ABRIL: El día 3 Palma - Buñola, donde se inspecciona el sequero y se pernoca en Buñola. El día se inspecciona la carretera en construcción de acceso al monte de Buñola y se regresa a Palma.- El día 14 Palma - Iluch - Predio Cuba, donde se inspeccionan los viveros Binimarat y cuenca del torrente de Binimarat. Se pernoca en Manut. - El día 15 en Manut, se inspecciona el Vivero Provincial y se toman datos para introducir mejoras en las dependencias anexas. Se continúa viaje a Alcudia pernocando.= El día 16 en Alcudia, se inspecciona la zona Militar del monte La Victoria y monte San Martín, regresando a Palma.

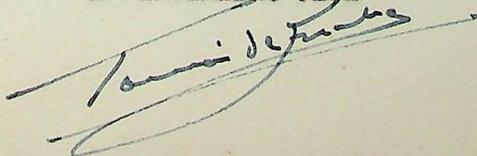
MES DE MAYO: El día 5 Palma - Muro, se inspecciona la "Comuna de San Martín de Muro", y se pernoca en este pueblo.= El día 6 regreso a Palma, después de continuar el trabajo anterior.= El día 13 Palma - Selva, se inspeccionan los caminos del monte "Comuna de Gaimari" y se pernoca en Gaimari.- El día 14 el mismo servicio del día anterior y se pernoca en Selva.- El día 15 se inspeccionan los caminos del monte "Comuna de Binimar" y se regresa a Palma".

MES DE JUNIO: Día 4 Palma - Sóller - Fornalutx, donde se inspeccionan las obras de la Andoneta, de la corrección torrenticial y se pernoca en Fornalutx.- Día 5 se inspecciona la repoblación de la Cuenca del Enllevat y se regresa a Palma. - El día 18 Palma - Manut, donde se inspecciona el Vivero Provincial y se pernoca en Manut.= El día 19 se inspeccionan las dependencias de la D. Gral y los almacenes y sequeros.= El día 20, se inspecciona el camino de carro de la D. Gral. y se regresa a Palma.".

Lo que en cumplimiento a la Orden de V.I. y en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1959, comunico a V. I. a los efectos consiguientes.= Dios guarde a V.I. muchos años.= Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.952.=
EL INGENIERO JEFE.= Firmado Tomás de Espalsa.= Firmado y rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Distrito Forestal de Balcares - Jefatura.= Al pie.= Ilmo. Sr. Inspector General, de la 5ª Inspección de Montes.= A V I L A.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE



I/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto que pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

El día 5 de Mayo de 1.952, se trasladará a Buñola, donde inspeccionará el monte "Comuna de Buñola", pernoctará.- Los días 6, 7 y 8 realizará el mismo servicio, regresando a Palma el día 7.- El día 19 Palma - Alcudia, en donde inspeccionará el monte San Martín de Alcudia, pernoctará.- Los días 20, 21 y 22 realizará el mismo servicio y regresará a Palma, el día 22.-

El día 4 de JUNIO del mismo año, se trasladará a Buñola donde inspeccionará la carretera forestal y pernoctará.- El día 5 regresará a Palma.

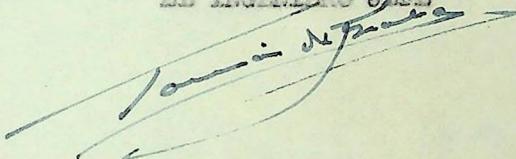
El día 16 Palma - Sóller - Biniarritz, donde inspeccionará las obras del torrente y pernoctará.-

El día 17 y 18 el mismo servicio que el día anterior y regresará a Palma el 19.-

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949, efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.-
Palma, 3 de mayo de 1.952.

EL INGENIERO JEFE



Sr. Don Victorino Núñez.-
Ingeniero de Sección del Distrito Forestal.

CIUDAD

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

DECLARACION JURADA

El Ingeniero que suscribe, declara que el día 5 de mayo del actual, se trasladó a Buñola, en donde inspeccionó el monte "Comuna de Buñola", se pernocta.- Los días 6, 7 y 8 el mismo servicio, regresando a Palma el día 7.- El día 19 Palma - Alcudia, inspeccionando el monte San Martín de Alcudia, se pernocta, los días 20, 21 y 22 el mismo servicio y regreso a Palma.

El día 4 de junio del mismo año, viaje a Buñola donde se inspecciona la carretera forestal y sep pernocta.- El día 5 regreso a Palma.

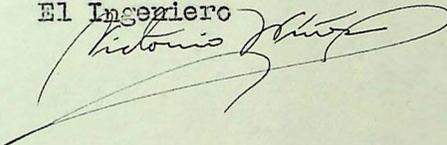
Día 16 - Palma - Sóller - Biniarritz, donde se inspeccionan las obras del torrente y se pernocta.

Día 17 el mismo servicio del día anterior y se pernocta.-

Día 18 el mismo servicio del día anterior y se pernocta, el día 19 regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento a la orden de V. S. y Artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta de junio del mil novecientos cincuenta y dos.

El Ingeniero



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

CIUDAD

= MINISTERIO DE AGRICULTURA =

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL
DE
B A L E A R E S

DON TOMAS DE EPAIZA Y LOPEZ DE LIBRENA, INGENIERO
JEFE DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero 2º D. Victorino Núñez del Cura, ha realizado durante el segundo trimestre de 1.952, las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que se le han encomendado.

FECHAS DE SALIDA	SERVICIOS REALIZADOS CON EXPRESION DEL TERMINO MUNICIPAL	FECHA DE REGRESO	DIAS INVERTIDOS
MAYO 5-V-1952	Viaje a Buñola donde se inspecciona el monte "Comuna de Buñola"	8-V-952	4
19-V-1952	Viaje a Alcudia, donde se inspecciona el monte San Martín de Alcudia	22-V-52	4
JUNIO 4-VI-1952	Viaje a Buñola, donde se inspecciona la carretera forestal	5-VI-52	2
16-VI-952	Viaje a Sóller - Binicreix, donde se inspeccionan las obras del torrente	19-VI-52	4
Total días =			14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.952, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos.

Tomas de Epaliza y Lopez de Librena

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-VII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios siguientes:

MES ABRIL:

El día 3 saldrá de Palma a Bufala, donde acompañando al Sr. Ingeniero Jefe inspeccionará el sequero y pernoctará.- El día 4 inspeccionará la nueva carretera forestal y regresará a Palma.- El día 14, con el Sr. Ing. Jefe saldrá a Ilush, donde inspeccionará los viveros de Binimorat y cuenca del torrente de Biniaraitx. Pernoctará.- El día 15 inspeccionará el Vivero Provincial, continuando el viaje a Alcudia, pernoctará.- El día 16 en Alcudia inspeccionará la zona ocupada por el Ramo de Guerra en el monte La Victoria, e inspeccionará el monte San Martín y regresará. El día 21 viaje a Selva, inspeccionará el monte Comuna de Biniamar. Pernoctará.- Día 22 Biniamar - Gaimari, donde inspeccionará el monte Comuna de Gaimari, pernoctará.- Días 23, 24 y 25, realizará el mismo servicio regresando el 25 a Palma.

MES MAYO:

El día 5 saldrá de Palma hacia Muro, inspeccionará "La Comuna de San Martín", pernoctará.- El día 6 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.- El día 13 viaje a Selva con el Sr. Ing. Jefe e inspeccionará los montes "Comunas de Gaimari y Biniamar", pernoctará en Gaimari.- Los días 14 y 15 realizará el mismo servicio que el día 13 y regresa a Palma el 15.- El día 19 viajará a Sóller - Fornalutx, donde inspeccionará el monte La Bassa y pernoctará.- Días 20 y 21 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará el 21 a Palma.- El día 26 Palma - Muro, donde inspeccionará el monte San Martín y sequero de Can Picafort.- Pernoctará.- Día 27 el mismo servicio del anterior.- Día 28 regresará a Palma.

MES JUNIO:

El día 3 de Palma a Sóller - Biniaraitx, donde inspeccionará los trabajos torrentiales de la cuenca de l'Ofre, pernoctará.- Días 4 y 5 el mismo servicio, pernoctando.- Día 6 regresará a Palma.- Día 9 viaje a Fornalutx, donde inspeccionará las obras de la Aubaneta, pernoctará en Fornalutx.- Día 10 se inspecciona en Fornalutx las repoblaciones del Ballevocat y se regresa a Palma.- Día 18 acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en el monte Manut, inspeccionará el Vivero Provincial y pernoctará.- Día 19 realizará el mismo servicio que el día anterior e inspeccionará las dependencias de la D. Gral. pernoctará.- Día 20 el mismo servicio que el día anterior e inspección de los caminos de carro de la D. Gral. como igualmente el sequero, se regresa a Palma.- Día 23 Palma - Selva, inspeccionará la Cna. de Biniamar, pernoctará.- Día 24 inspeccionará el monte Biniamar y Cna. de Gaimari, tomando datos para el Plan de Mejoras, pernoctará.- Días 25, 26 y 27 continuará el servicio del día anterior y regresará el 27 a Palma"

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd:

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 1 de abril de 1952.

EL INGENIERO JEFE

Sr. Don Jaime Montaner Meana,
Ayudante de Montes del Distrito Forestal.

PALMA

= MINISTERIO DE AGRICULTURA =

.....

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DECLARACION JURADA

El Ayudante que suscribe, declara que el día 3 de abril de 1.952, salió de Palma a Buñola, en donde acompañando al Sr. Ingeniero Jefe se inspecciona el sequero y se pernocta en Buñola. El día 4 se inspecciona la nueva carretera forestal y se regresa a Palma.

El día 14 del mismo mes con el Sr. Ingeniero Jefe de Palma a Lluch, donde se inspeccionan los viveros de Binimorat y cuenca del torrente de Biniaraitx. Se pernocta en Manut. El día 15 se inspecciona el Vivero Provincial, continuando viaje a Alcudia, pernoctando. Día 16 en Alcudia se inspecciona la zona ocupada por el Ramo de Guerra en el monte La Victoria, e inspección del monte San Martín y regreso a Palma.

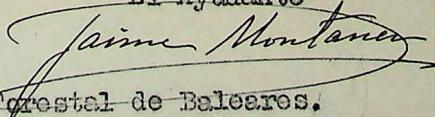
El día 21 Palma - Selva, se inspecciona el monte Comuna de Biniamar. Se pernocta.- Día 22 Biniamar - Caimari, se inspecciona el monte Comuna de Caimari. Se pernocta.- Días 23, 24 y 25 el mismo servicio regresando el 25 a Palma.

El día 5 de Mayo de 1.952, salió de Palma hacia Muro, inspeccionando "La Cna. de San Martín" de Muro, pernoctando.- Día 6 el mismo servicio del día anterior y se regresa a Palma.- Día 13 Palma Selva con el Sr. Ingeniero Jefe y se inspeccionan los montes "Comunas de Caimari y Biniamar", pernoctando en Caimari.- Días 14 y 15 el mismo servicio del día 13 regresando a Palma el 15. Día 19 Palma - Sóller - Fornalutx, se inspecciona el monte La Bassa y se pernocta en Fornalutx.- Días 20 y 21 el mismo servicio del día anterior y regreso el 21 hacia Palma.- Día 26 Palma - Muro, donde se inspecciona el monte San Martín y sequero de "Can Picafort".- Se pernocta en Caseta Capellanes.- Día 27 el mismo servicio.- Día 28 regreso a Palma.

El día 3 de junio del actual Palma - Sóller - Biniaraitx, en donde se inspeccionan los trabajos torrenciales de la Cuenca de L'Ofre, se pernocta.- Días 4 y 5 el mismo servicio, pernoctando.- Día 6 regreso a Palma.- Día 9 Palma - Fornalutx, inspeccionando las obras de la Aubaneta, se pernocta en Fornalutx.- Día 10 se inspeccionan en Fornalutx las repoblaciones del Enllevsat y se regresa Palma.- Día 18 acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en el monte "Manut, se inspecciona el Vivero Provincial y se pernocta.- Día 19 lo mismo que el día anterior y se inspeccionan las dependencias de la D. Gral. se pernocta.- Día 20 lo mismo que el día anterior e inspección de los caminos de carro de la D. Gral. como igualmente el sequero. se regresa a Palma.- Día 23 Palma - Selva, se inspecciona la "Comuna de Biniamar", pernoctando.- Día 24, se inspecciona el monte "Biniamar y Cna. de Caimari", tomando datos para el Plan de Mejoras, se pernocta.- Días 25, 26 y 27 se continúa el servicio del día anterior regresando el 27 a Palma.

Lo que en cumplimiento de la orden de V.S. y Artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos.

El Ayudante



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

= MINISTERIO DE AGRICULTURA =

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

D E

B A I L E A R E S

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes, datos y demás que se custodian en este Servicio, el Ayudante 1º de Montes, Don Jaime Montaner Means, ha realizado durante el segundo trimestre de 1952, las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que se le han encomendado.

FECHAS DE SALIDA	SERVICIOS REALIZADOS CON EXPRESION DEL TERMINO MUNICIPAL	FECHA REGRESO	DIAS INVERTIDOS
ABRIL:			
3-IV-1952	Salida a Buñola, donde se inspecciona el sequero y se pernocta. - Se inspecciona la nueva carretera forestal	4-IV-52	2
14-IV-1952	Salida a Lluch, inspección de los Viveros de Binimorat y cuenca del torrente de Biniaraitx - se inspecciona el vivero provincial, continuando viaje a Alcudia donde se inspecciona la zona ocupada por el Ramo de Guerra en el monte "La Victoria" e inspección del monte San Martín. . .	16-IV-52	3
21-IV-52	Palma - Selva, donde se inspecciona el monte Comuna de Biniamar e inspección del monte Comuna de Caimari	25-IV-52	5
MAYO			
5-V-1952	Salida a Muro, donde se inspecciona "Comuna de S. Martín"	6-V-952	2
13-V-952	Salida a Selva, se inspeccionan los montes "Comunas de Caimari y Biniamar"	15-V-952	3
19-V-952	Salida a Sóller - Fornalutx, se inspecciona el monte "La Bassa"	21-V-952	3
26-V-952	Salida a Muro, donde se inspecciona el monte San Martín y sequero de Can Picaafort	28-V-952	3
JUNIO			
3-VI-952	Viaje a Sóller - Biniaraitx, se inspeccionan los trabajos torrenciales de la Cuenca de L'Ofre	6-VI-952	4
9-VI-952	Salida a Fornalutx, inspeccionando las obras de La Aubaneta y las repoblaciones del Enllevesat.	10-VI-52	2
18-VI-52	Viaje a Manut, inspeccionando el Vivero Provincial y las dependencias de la D.Gral., como igualmente los caminos de carro de la D.Gral. y el sequero	20-VI-52	3
23-VI-52	Viaje a Selva, donde se inspecciona la "Comuna de Biniamar" y Comuna de Caimari, tomando datos para el Plan de Mejoras	27-VI-52	5
Total días =			35

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1950, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos.

Tomas de Epalza y Lopez de Lerena

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 195 _____

Sección 1ªCapítulo 3ªArtículo 1ª

Utilidades - 3ª - 1ª

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete. _____

Calderilla. _____

En junto. 168,00

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ciento sesenta y ocho ptas., 6 % de utilidades, con cargo al m/p. 269 para Dietas Personal Técnico de este Distrito segundo trimestre 1.952

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

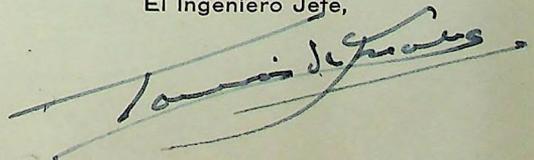
Palma a 12 de julio de 1952El Jefe de Contabilidad, firma ilegible. = Rubricado. =

Intervenido

El Interventor de Hacienda, firma ilegible. = Rubricado. =

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día _____
de _____ de 195 _____ al
núm. 178 del Registro de entrada
de caudales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA-FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

2 JUL 1952

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 269 de pesetas 4.300,00 - - - con cargo al Capítulo 1º Artículo 3º Grupo 4º Concepto 1º, para Asistencia y Dietas personal técnico del Distrito

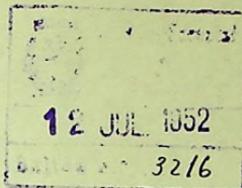
del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 1 de julio 1952

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID 3133
Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5.ª Inspección de Montes. 3134



Habilitacion

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de CIENTO SESENTA y OCHO pesetas (168) por el 6 % de Utilidades con cargo al n/p 269 para dietas del personal tecnico de este Distrito y del segundo trimestre de 1952, hecho efectivo en 1 julio actual.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 11 de julio de 1952
El Habilitado

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Raminfarria". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping underline.

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

282
600

145/200

2501.0
4
2397.0

Dites Morts

mes

{ Don Tomas	— 500'00	— 517'00	—	atill +
{ Don Jaime	— 500'00	— 220'80	—	atill +
{ Don Tomas	— 500'00	— 200'00	—	Mayo +
{ Don Jaime	— 550'00	— 414'90	—	Mayo +
{ Don Tomas	— 500'00	— 311'00	—	Junio +
{ Don Victorino	— 450'00	— 118'00	—	Junio +
{ Don Jaime	— 300'00	— 300'30	—	Junio +
{ Don Victorino (8 dias)	— 600'00	— 415'00	—	Mayo +

$\underline{4.300'00}$ — $\underline{2.901'80}$
~~2.496'00~~
2.500'80

414,00
 406,00
 608,00

17,10
 168,00
 185,10
 414,10
 229,00

(1) pour le sec Junio de
 Don Antonio sin
 nada de Jefe

200 225
 0500 10
 225
 102
 450
 225
 22500
 17,00
 168,00
 415,00

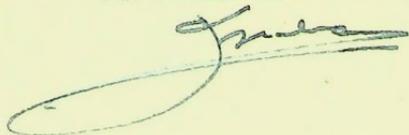
17 JUL 1952
3268

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del n.º p. número 269 de ----- 4.300,00 ptas., para dietas del Personal técnico de este Distrito Forestal, durante el segundo trimestre del año actual.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 17 julio de 1952.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes.

AVILA